

## **ACTA DEFINITIVA DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS DE VALÈNCIA: DIRECTOR/A DE NEGOCIO**

Finalizado el periodo de alegaciones de la fase de autobaremación, el tribunal propone para el proceso de DIRECTOR/A DE NEGOCIO a la candidatura con el ID MELP2-2-5----.

La candidata tiene hasta el próximo 3 de mayo de 2023 para presentar la documentación que acredita la autobaremación presentada. Puede hacerlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [palcongres@improven.com](mailto:palcongres@improven.com)

Concretamente debe de acreditar documentalmente lo declarado en su solicitud inicial, tanto los requisitos exigidos para presentarse, como los correspondientes a la fase de méritos, penalizando con la expulsión de la bolsa en caso de no acreditar alguno de los requisitos exigidos para poder presentarse y penalizando con el doble de puntos indebidamente asignados (que se restarían de la puntuación total) en el caso de no acreditarse los méritos declarados para la fase de concurso, pasando a ocupar en la bolsa, en este último caso, el nuevo número de puesto que resulte.